

Régimen Subsidiado

Protección social en salud para la población más vulnerable

App SeNaSa

Estamos contigo en todo momento

Autismo

Conoce sobre esta condición y la importancia de un diagnóstico a tiempo

Antonio

Peña Mirabal

Importancia de las Farmacias del Pueblo, calidad de medicamentos y proyectos





Síguenos @ARSSeNaSaRD



App SeNaSa

Todo lo que quieres saber
sobre tu seguro en el momento
que lo necesitas.

Autorizaciones de Servicios de Salud

Consulta de Prestadores

Consulta de Cobertura

Consulta de Afiliación

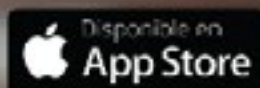
Afiliación de Titulares

Afiliación de Dependientes

Solicitud de Traspaso

Notificaciones

Reembolso



Contigo en cada momento.



contenido



P6

PALABRAS DE LA DIRECTORA

SeNaSa: garantía de tus derechos



P8

SeNaSa POR DENTRO

Una labor enfocada en la excelencia



P10

SeNaSa EN CIFRAS

Garantía de cobertura a afiliados con enfermedades renales



P12

PERFIL

Antonio Peña Mirabal
Director General del Programa de Medicamentos Esenciales



P16

REPORTAJE

Alianzas que respaldan la protección social en salud de los afiliados al Régimen Subsidiado



P18

REPORTAJE

SeNaSa Régimen Subsidiado: protección social en salud a la población más vulnerable del país



P24

CONÓCENOS

¿Qué es el Régimen Subsidiado?



P26

CRECIENDO EN SALUD

Autismo, más allá de la condición



P33

TECNO SALUD

SeNaSa contigo en todo momento

P28

RESULTADOS DE GESTIÓN

P34

SIÉNTETE BIEN

P36

ACTUALIDAD

P42

OPINIÓN

EDITORIAL

En esta segunda edición de SeNaSa La Revista abordamos uno de los regímenes que constituyen la esencia de la organización: el Régimen Subsidiado, desde donde el seguro de salud del Estado dominicano garantiza derechos a más de 3.5 millones de personas que viven en condición de pobreza y que están aseguradas a este régimen de salud.

Veremos en números el impacto de este régimen en la población afiliada, al tiempo que hacemos un recorrido por su historia, resultados e informaciones clave que todo ciudadano, afiliado o no, debe conocer sobre el Régimen Subsidiado.

Sin duda, el mayor impacto es la tranquilidad que brinda a millones de hogares dominicanos de contar con un seguro de salud, el acceso a los servicios que requieren para estar en óptimas condiciones y del gasto que representa para esas familias.

Haremos un recorrido y comprobaremos cómo ha avanzado el país en la protección social y financiera en salud de la población vulnerable y cómo SeNaSa se esmera día a día para garantizarles lo que por derecho les corresponde. Desde SeNaSa insistimos en que el Régimen Subsidiado no se trata de "dádivas", sino de garantizar sus DERECHOS.

Foto: Ariel Gómez



MARIEL LEDESMA
EDITORA

SeNaSa
LA REVISTA

DIRECTORA EJECUTIVA SeNaSa
Mercedes Rodríguez Silver

EDITORA
Mariel Ledesma

COORDINADORA
Norys Vélez

PERIODISTAS
Anny Rodríguez
Santiago De la Cruz

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Osvaldo D. Santana
Ariel Gómez

FOTOGRAFÍA
Raúl Pérez
Fuente externa

Una publicación del
Seguro Nacional de Salud -SeNaSa-

Av. 27 de Febrero casi esq. Tiradentes,
La Esperilla, Distrito Nacional, Santo
Domingo, República Dominicana

Tel.: 809 333 3822

www.arssenasa.gob.do

Año 1 - No. 2
Mayo 2018

PALABRAS DE LA DIRECTORA


**MERCEDES
RODRÍGUEZ
SILVER**

 DIRECTORA EJECUTIVA
DE SeNaSa

RÉGIMEN SUBSIDIADO:

Protección social para los más vulnerables

SeNaSa, como entidad garantista del derecho de la ciudadanía, acoge los sectores más vulnerables y desprotegidos de nuestro país a través del Régimen Subsidiado, garantizando protección y acceso a la salud a más de 3.5 millones de afiliados.

Esta garantía de derecho se refleja en nuestros valores autorizados para afiliados al Régimen Subsidiado de SeNaSa, los cuales ascienden a RD\$2, 894, 020,892 durante el primer cuatrimestre del año. De estos, RD\$918, 694,765 han sido destinados para servicios de alto costo, lo que representa un 32%.

A través de este Régimen nos hemos convertido en aliados en materia de salud de nuestros afiliados, ofreciendo protección a los sectores más vulnerables, personas con VIH o que viven con algún tipo de discapacidad son acogidas por nuestro régimen, las empleadas domésticas y los envejecientes a ellos también les damos una mirada especial en el proceso de captación de afiliados.

Gracias al apoyo recibido desde el gobierno central con su firme voluntad política, hemos podido cumplir con nuestro rol de protección social en salud y hemos logrado ofrecer a nuestros usuarios atención digna, personalizada, oportuna y con trato humano.

Esto ha sido posible gracias a un equipo de colaboradores que se empeña cada día por brindar un servicio de calidad, lo que ha permitido una alta valoración de la institución.

Por esto, afirmamos que somos una institución que crece y se coloca a la van-

guardia en cuanto a protección en salud y, para este 2018, estamos comprometidos con alcanzar 450 mil afiliados incluidos en el programa de prevención de cáncer cervico - uterino y mama, 125 mil estarán como hipertensión y diabetes a través del programa de seguimiento de los Círculos Comunitarios de Salud; y unos 75 mil más serán parte del programa de dispensación de medicamentos a través de las Farmacias del Pueblo y UNAPs

De igual manera, nos hemos planteado la incorporación de 100 mil nuevos dominicanos al Régimen Subsidiado, en cumplimiento del mandato del Excelentísimo Señor Presidente Licdo. Danilo Medina Sánchez de que “no quede un dominicano en pobreza sin seguro de salud”.

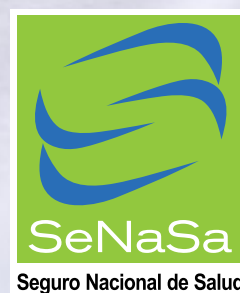
En resumidas cuentas, SeNaSa es una institución comprometida con mejorar la calidad de vida de sus afiliados, garantizando una eficaz administración del riesgo y el acceso a la atención integral en salud con calidad, oportunidad y trato humano, a través de la innovación, la transparencia y un equipo de colaboradores competentes y motivados.

¡Esta es nuestra misión y trabajamos con pasión para cumplirla!

Un país creciendo en salud

4.5 millones
de afiliados

Síguenos @ARSSeNaSaRD



UNA LABOR ENFOCADA EN LA EXCELENCIA

La Regional II de SeNaSa orientada a continuar ofreciendo servicios oportunos y de calidad

Un trabajo con calidad y calidez describe la Regional II del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), conformada por las provincias de Santiago, Puerto Plata y Espaillat, la cual cuenta con más de 500 mil afiliados de los diferentes regímenes y planes que maneja la ARS Estatal.

María González, Gerente de SeNaSa para esta región cuya sede se encuentra en Santiago, visualiza un futuro promisorio para esta entidad con proyectos, retos y sobre todo con mucha dedicación y pasión por la labor que desarrolla junto a los demás colaboradores que le acompañan en este camino de excelencia enfocada en brindar lo mejor a los afiliados y afiliadas.

Este espíritu de servicio que le caracteriza ha dado sus frutos. “Uno de nuestros mejores momentos fue el galardón que recibimos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con medalla de plata al Premio Provincial a la Calidad”, indicó González, quien agrega que este reconocimiento es también

un compromiso para seguir trabajando enfocados en la excelencia y motivando al equipo para que vayamos todos juntos tras esa meta.

Cartera de afiliados

A abril de 2018 SeNaSa contaba con un total de 525 mil 623 afiliados en la región Norte. De estos, 86 mil 286 están afiliados al Régimen Contributivo, mientras que 439 mil 337 corresponden al Régimen Subsidiado. A enero de 2014, la cartera total de afiliados en estas provincias era de unos 440 mil 556, lo que representa un incremento de 19 % a abril de 2018.

Garantía de derechos

La Regional II de Santiago se ha enfocado en garantizar un servicio oportuno, para que los afiliados tengan un acceso digno a la salud y así seguir fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en SeNaSa.

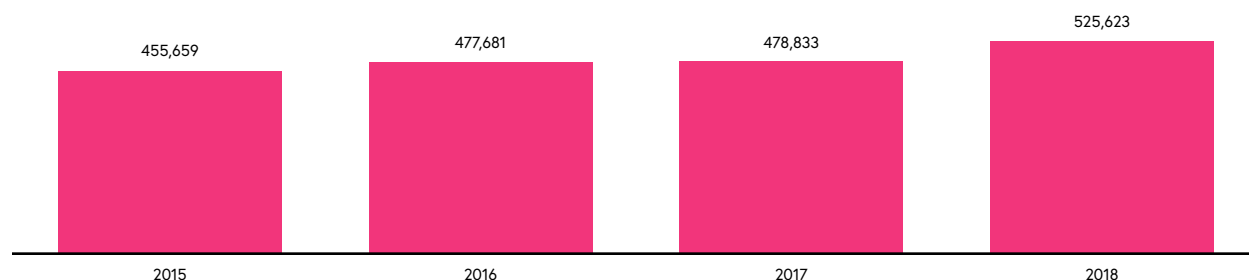
En los últimos cuatro años, es decir desde enero de 2014 a abril de 2018, SeNaSa ha autorizado RD\$5,734 millones 257 mil



"Nuestra prioridad es la atención al usuario de manera oportuna y con calidad. Exhibimos un excelente desempeño y ejecución de la cultura de servicios".

MARÍA GONZÁLEZ
GERENTE REGIONAL II

Crecimiento de la cartera de afiliados en la Regional II - Abril 2018





090 pesos correspondientes a 11 millones 620 mil 120 servicios de salud garantizados a 858 mil 96 afiliados que solicitaron servicios.

Red de Prestadores

Los afiliados al Régimen Contributivo en estas provincias cuentan con 1,155 médicos disponibles y 152 centros de salud para un total de 1,307 Prestadores de Servicios de Salud.

Retos asumidos

Entre los retos asumidos por la referida regional están:

- Potenciar las habilidades del personal identificando las competencias escondidas y las necesidades de desarrollo, llevando a cabo entrenamientos específicos.
- Gestión de apoyo interinstitucional con empresas afines.
- Fomentar el liderazgo, formando líderes desde cualquier posición que estos desempeñen.

Proyectos

González explicó que actualmente trabajan en varios proyectos. Entre ellos resalta la mudanza de la oficina Puerto Plata a un lugar con mayor comodidad y modernidad, la creación de un área de atención en Gaspar Hernández y un área de autoservicio en la oficina de Santiago.

A estos planes se agrega establecer la implementación de un mecanismo regional, conjuntamente con las autoridades de educación a nivel local, para que el sistema de afiliación del núcleo familiar se de con la inscripción a la escolaridad.

#YoAmoSeNaSaEnSantiago

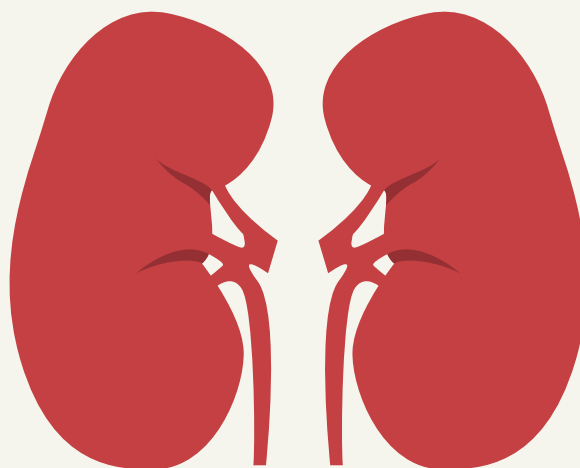
Ubicación: Av. Juan Pablo Duarte casi esq. Salvador Estrella Sadhalá. Plaza Bella Terra Mall, 1er.Nivel.

Horarios: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Centros de Contacto: Además de la oficina de Santiago, contamos con otro centro de contacto ubicado en la Av. 27 de febrero, plaza Miramar # 2, Puerto Plata.

9 áreas de Atención a Usuarios y a Prestadores

- Clínica Corominas
- Hospital Metropolitano de Santiago
- Clínica Unión Médica
- Hospital Cabral y Baez
- Hospital Arturo Grullón
- Hospital Toribio Bencosme (Moca)
- Hospital Presidente Estrella Ureña
- Hospital Provincial Dr. Ricardo Limardo (Puerto Plata)
- Patronato Cibaeño Contra el Cáncer



Garantía de cobertura a afiliados con enfermedades renales

Enero 2017 – Marzo 2018

RD\$805 millones 867 mil 544 autorizados

por servicios de salud garantizados a afiliados con enfermedades renales de los diferentes regímenes y planes.

Estadística mundial

10% de la población mundial sufre de enfermedad renal crónica

Fuente: Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)

119 mil 276 afiliados

solicitaron servicios por este concepto

Un millón 95 mil 188 servicios autorizados

a afiliados con enfermedades renales

SERVICIOS MÁS DEMANDADOS

SERVICIOS	CANTIDAD DE AFILIADOS QUE SOLICITARON ESTE SERVICIO
Hemodiálisis renal	359,788
Laboratorios	280,347
Hospitalización en general	240,662
Diálisis peritoneal	51,197
Consultas médicas de segundo nivel	50,765

A professional portrait of Antonio Peña Mirabal, a middle-aged man with short dark hair and glasses. He is wearing a dark navy blue suit jacket over a white dress shirt and a blue patterned tie. He is looking directly at the camera with a slight smile. The background is a textured, light-colored wall. In the bottom left corner, a gold watch with a black strap is visible on his wrist.

ANTONIO PEÑA MIRABAL

DIRECTOR GENERAL DEL
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS
ESENCIALES (PROMESE)

"SOY UNA PERSONA QUE PERSIGUE RESULTADOS"

El director general del Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), Antonio Peña Mirabal, nos habla sobre la importancia que tienen las Farmacias del Pueblo para los dominicanos, la calidad de los medicamentos que distribuyen, los retos a los que se ha enfrentado y los programas que se desarrollan desde la entidad que dirige.

SeNaSa La Revista (SLR): ¿Con cuántas Farmacias del Pueblo cuenta Promese/CAL?

Antonio Peña Mirabal (APM) En la actualidad Promese cuenta con 505 Farmacias del Pueblo en toda la República Dominicana. Es importante resaltar que solo en el 2017 nuestra red de farmacias tuvo ventas por alrededor de mil millones de pesos y a través de ellas se dispensaron una cartera de casi 400 medicamentos e insumos en nuestro catálogo de ventas.

SLR: ¿Cuáles son los principales medicamentos que distribuyen a través de las Farmacias del Pueblo?

APM. Los principales medicamentos que se venden a través de las Farmacias del Pueblo son Acetaminofén, Omeprazol, Diclofenac Sódico, complejo B, Ácido Acetilsalicílico, Ampicilina, Ácido Fólico, Ácido Mefenámico, Amoxicilina y Vitaminas y Minerales. Mientras que algunos de los insumos y material gastable con los que suplimos a los hospitales son algodón, gasas, jeringuillas, entre otros.

SLR: ¿Cuál es la importancia que tienen las Farmacias del Pueblo para la población dominicana?

APM. La importancia de las Farmacias del Pueblo para los dominicanos es extraordinaria en términos económicos, porque los precios a los que se venden estos productos versus el costo de las farmacias privadas son del cielo a la tierra.

Solo para tener una muestra, nosotros tenemos el acetaminofén de 500mg que se vende a RD\$0.25 centavos, mientras que en las farmacias privadas el mínimo son RD\$2 pesos. En tanto, las insulinas nosotros las vendemos en RD\$112 y en el mercado privado cuesta alrededor de RD\$1,200. Solo en el 2017, la población invirtió en medicamentos comprados en las Farmacias del Pueblo RD\$200 millones en los principales 30 productos que adquirieron, y si hubiesen tenido que salir al mercado privado a comprarlos la inversión iba a ser de RD\$5, 378 millones.

Otro impacto importante de las Farmacias del Pueblo es que llevamos los medicamentos a comunidades muy apartadas, donde nadie tiene acceso a medicamentos.

SLR: ¿Cuál es la calidad de los medicamentos distribuidos por Promese?

APM. La calidad de los productos de Promese la garantizamos de distintas formas. Tenemos una unidad interna que persigue la calidad de nuestros productos, además, el Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección General de Medicamentos y Alimentos, toma muestras de manera periódica de nuestras farmacias y medicamentos para ser sometidos a análisis para verificar la calidad.

Lo primero que hacemos es que depuramos los proveedores, porque no todo el que quiera venderle medicamentos a Promese puede hacerlo, sino que tiene que cumplir una serie de requisitos, entre ellos un registro sanitario del producto, el laboratorio debe estar certificado-, entre otros.

PERFIL

Después que se comprueba que el suplidor reúne todas las condiciones, puede participar en el proceso.

Los medicamentos llegan por lotes y se toma una muestra de acuerdo a una tanda estándar mundial de selección de muestras para medicamentos y esa tabla dice que dependiendo del volumen del lote y tipo de medicamentos, cuántas muestras se deben tomar para que sea representativo.

En el laboratorio se verifican dos elementos que nos garantizan la calidad, primero el principio activo, es decir, que si lo que se está entregando es el medicamento solicitado. Lo segundo es, que si son 500 miligramos que debe de tener de potencia cada tableta, entonces eso se comprueba en el laboratorio. Comprobado esos datos, el laboratorio nos emite una certificación, y si nos dice que los resultados son conforme, nosotros ingresamos los medicamentos al almacén y lo comenzamos a distribuir.

SLR: ¿Cuáles retos ha enfrentado desde que asumió la dirección de Promese/CAL y cómo los ha superado?

APM. El primer reto que enfrentamos fue nuestra infraestructura, porque Promese en septiembre de 2016 estaba ubicado en una plaza privada en Herrera donde se pagaba un monton significativo mensual por alquiler, y consideramos que no era posible que una entidad de medicamentos estuviera en un lugar tan hacinado.

Investigando descubrí que este edificio (ubicado en Villa Mella, Santo Domingo Norte) existía y decidí verificarlo. Me pregunté por qué no lo estábamos utilizando, por lo que comenzamos a hacer las gestiones y ya en enero de 2017 estábamos mudados en este nuevo lugar.

Otro reto fue que la red de farmacias no estaba conectadas a la tecnología. Cuando una persona iba a comprar medicamentos una señora anotaba en una libreta lo que vendía y echaba el dinero en una caja de zapatos. Yo dije que no era posible que en pleno siglo XXI estuvieran manejando unidades de negocio de esa manera. Con el equipo interno de Tecnología desarrollamos una plataforma que nos permite registrar las transacciones y operaciones de las Farmacias del Pueblo.

A esas farmacias se le colocó una computadora, la plataforma tecnológica para registrar las transacciones, inversor, caja registradora, impresoras, caja fuerte, de tal manera que en la actualidad las farmacias estén interconectadas y podemos tener un registro de qué se vendió en cada una de las farmacias y las ganancias.

"Nuestra misión es incrementar el nivel de abastecimiento en los hospitales, de tal manera que la población que asista a nuestros centros de salud no sientan que por una falta de Promese no hayan podido recuperar su salud".

médicos, pues con el nivel de satisfacción de demandas que tenemos, no puede haber quejas.

SLR: ¿Qué cualidad le distingue como director de Promese?

APM. Yo me considero una persona que persigue objetivos y resultados. Todo mi accionar se circunscribe a eso. Yo me defino así, como una persona que va detrás de resultados, pues sé lo que hay que hacer y quiénes deben hacerlo.

SLR: ¿Cuáles programas está desarrollando Promese actualmente?

APM. Nosotros tenemos varios programas que desarrollamos. Tenemos más de 200 entidades que son ONG's e instituciones públicas a las que les suministramos medicamentos de manera sistemática para atender sus necesidades.

Tenemos más de 50 ONG's que utilizan los medicamentos para hacer operativos médicos, atender una lista de pacientes que tienen, pero también hay otros programas como el de atender mujeres y niños con cáncer. Mediante este programa entregamos de manera gratuita los medicamentos y tratamiento médico que necesitan esas personas.

También tenemos un programa para niños que nacen con problemas de la coagulación de la sangre, y mediante ese programa nosotros dotamos a esos niños de un medicamento que se llama Factor 7, a través del Hospital Donald Read Cabral y Arturo Grullón, de Santiago. Un solo frasco de ese medicamento cuesta RD\$130 mil.

También tenemos un programa con el Despacho de la Primera Dama que es para niños perdedores de sal. Ese programa tiene más de 100 niños y se le suministra el medicamento que le restablece el equilibrio necesario para poder seguir viviendo.

También hemos logrado incrementar la satisfacción de las demandas de los hospitales, pues cuando llegamos al puesto no había una plataforma tecnológica que pudiera medir qué tan eficiente estaba siendo Promese con la demanda de los hospitales.

SLR: ¿Qué quiere lograr en Promese?

APM. La visión es que con las Farmacias del Pueblo haya un abastecimiento permanente y poder cumplir con lo que el presidente nos ha trazado para que al final de su período en agosto de 2020 la red se haya expandido en 140 farmacias adicionales.

Con relación a hospitales, queremos mantener los niveles de abastecimiento, porque permanentemente se escuchan denuncias, pero es muy raro que diga que hay una huelga porque no hay medicamento o insumos



Además, tenemos para los enfermos con Parkinson y para las personas con infarto al miocardio. En total son 15 programas sociales que tenemos actualmente.

APM. Junto a al Servicio Nacional de Salud (SNS) y Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) hemos desarrollando la colocación en nuestras Farmacias del Pueblo de puestos para atender dos enfermedades crónicas en pacientes dominicanos, que son la hipertensión y la diabetes.

Iniciamos un plan piloto en La Nueva Barquita a través del cual los pacientes van a la unidad de atención primaria y verificamos con SeNaSa que estén afiliados, que le estén cubriendo esos medicamentos y le despachamos de manera gratuita sus medicamentos para atender esas dos enfermedades, y a fin de mes se le da la factura a SeNaSa.

La misión es que el paciente pueda recibir sus medicamentos sin costo alguno, yendo a la Farmacia del Pueblo más cercana a su lugar de residencia. En un futuro ese proyecto se extenderá a toda la red de farmacias y alrededor de unos 4 mil dominicanos y do-

minicanas que SeNaSa ha identificado que están en esas condiciones, podrán recibir sus medicamentos. Este proyecto impacta a los ciudadanos de una manera extraordinaria, porque garantiza los medicamentos a los pacientes de manera oportuna en una farmacia cercana a su lugar de residencia.

SLR: Hablando de SeNaSa, ¿cuál considera es el impacto del Régimen Subsidiado para la población afiliada?

APM. La población afiliada al Régimen Subsidiado valora todo el esfuerzo que se hace para garantizar su salud. Es un gran soporte para las personas que lo tienen, no solamente en lo económico, sino que trae tranquilidad, porque tener garantía de ir a un hospital y ser atendido de la manera correcta y que te proporcionen los medicamentos, impacta de gran manera a la calidad de vida de las personas.

"Hemos implementado innovaciones tecnológicas

para que las Farmacias del Pueblo estén interconectadas y podamos tener un registro de qué se vendió en cada una de las farmacias".

Alianzas que respaldan la protección social en salud de los afiliados al Régimen Subsidiado

SeNaSa busca cambiar indicadores de salud en la población dominicana y que las familias asuman un estilo de vida saludable

En los últimos cinco años, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) ha suscrito varios acuerdos con el propósito de impulsar iniciativas enfocadas en la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades (P&P), así como orientadas al fortalecimiento de los programas que desarrolla la ARS Estatal y de mayor factibilidad para las afiliaciones.

Estos convenios benefician a los más de 3.5 millones de afiliados al Régimen Subsidiado. Estos acuerdos desarrollados presentan un matiz diferente, pero al final juegan el mismo rol y es buscar las vías necesarias para ofrecer protección en salud a los dominicanos afiliados al Régimen Subsidiado.

A continuación les presentamos algunas de estas alianzas firmadas con instituciones de gran impacto social.

Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)

Fecha de firma:
23/01/2018

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y DIGEPEP firmaron un acuerdo con la finalidad de promover espacios de salud y fortalecer la estrategia de los Círculos Comunitarios de Salud (CCS) con el desarrollo del componente de actividad física, a través de los 85 Puntos Cuida Tu Salud establecidos a nivel nacional, estos puntos son espacios creados por DIGEPEP, en el marco de programa Quisqueya Digna, para realizar actividades de P&P.

En ese sentido, el último acuerdo firmado con la DIGEPEP, relacionado con jornadas de afiliación, para el período 2017-2018, ha dado como resultado la carnetización de 84,786 personas, quienes actualmente tienen su Seguro Familiar de Salud.



Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS)

Fecha de firma:
07/06/2017

Con este convenio se desarrollaron planes entre SeNaSa y OPS/OMS para impulsar iniciativas enfocadas a la promoción de la salud. En ese sentido, se realizó un plan de trabajo para la prevención y tratamiento precoz del cáncer cervicouterino, en el marco de las recomendaciones de una guía de prácticas esenciales de control integral para este tipo de cáncer de la OPS.

Se acordó mejorar la capacitación dirigida al personal de los centros de unidad de atención primaria para el diagnóstico y manejo de enfermedades no transmisibles y se realizaron acciones para fortalecer el sistema de información, para la generación de datos de calidad.



Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Fecha de firma:
09/07/2014

Este acuerdo se firmó con la finalidad de afiliar al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) los estudiantes de las escuelas públicas, tanto menores de edad como mayores, facilitando el proceso mediante el acceso a la base de datos de estos, proporcionada por el MINERD a través de los centros educativos.

En este sentido, actualmente se encuentran afiliados 35,414 titulares y 48,060 dependientes, para un total de 83,474 afiliados a raíz del acuerdo con el MINERD.



Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Fecha de firma: 03/12/2015

Esta alianza consistió en la afiliación al Régimen Subsidiado de los estudiantes de la Primada de América que viven en condición de pobreza. Por este trabajo, en la actualidad están siendo impactados 49,094 bachilleres.



Despacho Primera Dama

Fecha de firma:

09/04/2014

En este acuerdo firmado por la Primera Dama de la República, la Señora Cándida Montilla de Medina, y SeNaSa, se contempló afiliar al Régimen Subsidiado a todo ciudadano que sea identificado con habilidades diferentes y el núcleo familiar que al momento de acudir al Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), no tengan cobertura de salud.



Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)

Fecha de firma:

29/08/2016

Con relación a esta alianza se acordó afiliar 100,000 niños y niñas de 0 a 5 años y sus familias beneficiarios de los servicios del INAIFI al Régimen Subsidiado de SeNaSa. Esta meta fue superada llegando a impactar más de la cantidad acordada.

A la fecha, desde el INAIFI, se encuentran afiliados 66,802 personas. De los cuales 55,563 son titulares y 11,239 dependientes.



Defensa Civil

Fecha de firma:

20/7/2017

El acuerdo de colaboración que fue firmado con la Defensa Civil, tiene como objetivo garantizar la cobertura de salud a los voluntarios de ese organismo a través de la afiliación al Régimen Subsidiado, así como para fortalecer las medidas de seguridad en las instalaciones de SeNaSa en términos de capacitaciones y simulacros.

Serán afiliados todos los voluntarios de la Defensa Civil que califiquen para el Régimen Subsidiado. Así mismo, tendrán la oportunidad de incluir a sus dependientes directos en el seguro.

Actualmente 2, 510 voluntarios de la Defensa Civil están incorporados a la ARS Estatal.

Otros acuerdos

Otros de los acuerdos que también han sido firmados con esta institución son:

- Servicio Nacional de Salud (SNS)
- Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)
- Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)
- Colegio Médico Dominicano (CMD), Asociación de Clínicas Privadas (ANDECLIP) Y Consejo Nacional de Sociedades Médicas Especializadas
- Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS)
- Consejo Nacional de Persona Envejecientes (CONAPE)
- Gabinete de Política Sociales
- Ministerio Público
- Fundación Manos Unidas por el Autismo
- Nestlé Dominicana



Programa de Medicamentos Esenciales/Centro de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)

Fecha de firma:

28/09/2016

Como parte de los acuerdos firmados entre PROMESE/CAL y el Seguro Nacional de Salud, la ARS trabaja con un proyecto piloto para la dispensación de medicamentos a afiliados incorporados a los Círculos Comunitarios de Salud (CCS), ha tenido como objetivo garantizar que los afiliados diagnosticados con hipertensión y diabetes tengan acceso oportuno a su tratamiento de salud.

A través de este piloto se garantizan los medicamentos de 1,125 afiliados que están adscritos a los CCS, a través de las Farmacias del Pueblo ubicadas en La Nueva Barquita, el Hospital de La Victoria y FUNDACOSI Siglo XX, en Santo Domingo Norte.

Testimonios



"Veo muy bien lo que está haciendo SeNaSa y Promese, nosotros ya podemos conseguir los medicamentos que necesitamos a tiempo, sin problemas, es un buen trabajo".

JUANA MANZUETA

(Acuerdo Promese/CAL)



"De las cosas que más me gustan de SeNaSa es que no solo me cubre a mí, sino también a mis hijos y no tengo que pagar diferencia".

ROSA ROSARIO

(Acuerdo DIGEPEP)

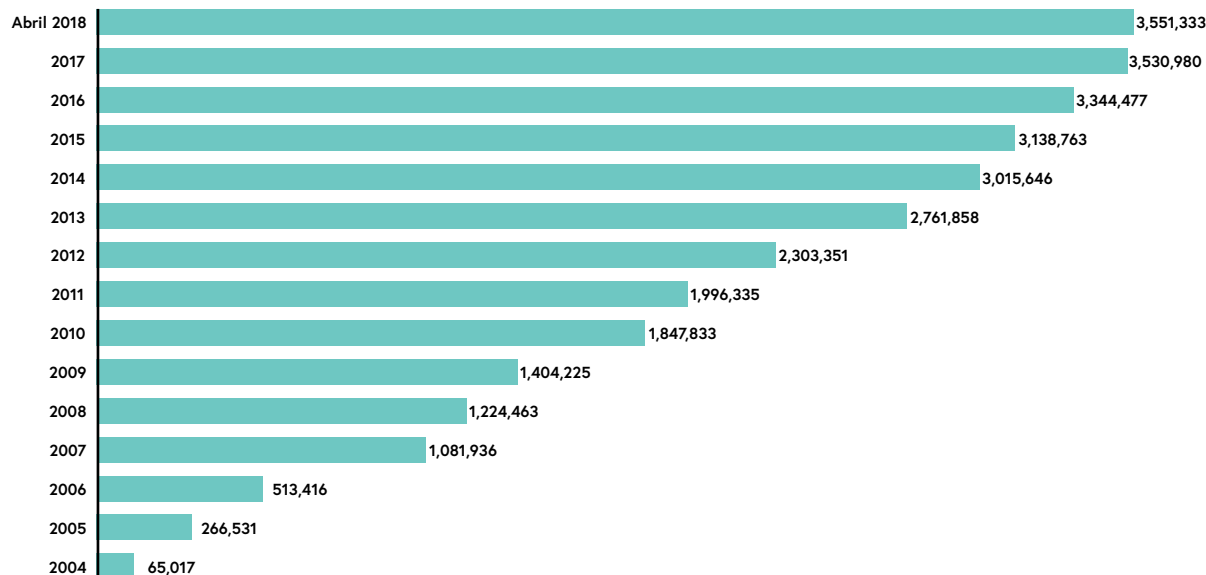


SeNaSa Régimen Subsidiado: **protección social en salud a la población más vulnerable del país**

Con una cartera de afiliados de 3 millones 551 mil 333 hasta abril de 2018, el Régimen Subsidiado del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) continúa fortaleciendo su razón de ser: proteger la salud de los desempleados, indigentes, personas que viven con discapacidad y trabajadores por cuenta propia que reciben ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional.

La doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa, resalta que la misión que tiene el Régimen Subsidiado es garantizar los derechos de las personas con menores condiciones económicas, para que puedan acceder de forma digna y oportuna a los servicios de salud.

Crecimiento de la cartera de afiliados



En 2004, la cantidad de personas afiliadas al Régimen Subsidiado de SeNaSa ha aumentado de 65 mil 017 a 3 millones 551 mil 333, que es la cartera de afiliados en la actualidad.

Cuarto país con mayor población afiliada

Con el quehacer de SeNaSa, a través del Régimen Subsidiado, la República Dominicana pasó de ser uno de los países con menor cobertura de afiliación a América Latina a ser uno de los 10 países con mayor cantidad de personas

afiliadas a un seguro de salud. Actualmente, el 72% de la población dominicana está afiliada a la Seguridad Social.

Testimonios de afiliados

Para los afiliados al Régimen Subsidiado de SeNaSa, la garantía de salud que brinda la ARS Estatal es de suma importancia, porque además del buen servicio que reciben, no tienen que pagar diferencia a la hora de someterse a un procedimiento o adquirir sus medicamentos.



"Con mi seguro he ido al médico a realizarme mis chequeos médicos y operaciones, y en todos los casos me han tratado bien, y no solamente a mí, también a mi familia".

LUIS ALFREDO INFANTE
AFILIADO RÉGIMEN
SUBSIDIADO



"A veces uno se ve en situaciones en las que no tiene dinero ni para comprar las pastillas, pero gracias a Dios podemos contar con SeNaSa y no pago diferencia por esos medicamentos".

MARIANA SANTOS
AFILIADA RÉGIMEN
SUBSIDIADO



"Cuando se me acaban los medicamentos yo voy al hospital o la Farmacia del Pueblo y me dan las pastillas para la azúcar y la presión sin tener que pagar nada. Eso es muy importante para mí, porque no tengo dinero para comprarlas".

ELSA HIDALGO
AFILIADA RÉGIMEN
SUBSIDIADO



"Tengo 79 años y comprar los medicamentos se me complica porque no tengo recursos, y por tener el seguro de SeNaSa me lo entregan sin pagar. Considero que es una gran ayuda".

PEDRO RODRÍGUEZ
AFILIADO RÉGIMEN
SUBSIDIADO

Ranking de servicios de alto costo más solicitados por afiliados

Servicios	Población Usuaría	Valores autorizados
Tratamiento del Cáncer Adultos	6,673	RD\$515,385,600
Atención en Unidad de Cuidados Intensivos	2,479	RD\$52,525,580
Hemodiálisis Renal	2,126	RD\$95,970,942
Cirugía de Corazón Abierto para By Pass	868	RD\$71,582,617
Atención de Prematuros	640	RD\$8,963,859

Alto costo

Durante el período enero-abril 2018, SeNaSa autorizó valores equivalentes a RD\$920 millones 911 mil 097.33 correspondiente a 528 mil 525 servicios de alto costo garantizados a 13 mil 452 afiliados al Régimen Subsidiado.

Valor agregado

Los afiliados al Régimen Subsidiado no pagan diferencia por ningún servicio recibido. Esto incluye tratamientos para alto costo (cáncer, enfermedades cardiovasculares, trasplante de riñón), trasplantes de córneas, cirugía con láser y lente intraocular para corrección de catarata, y prótesis.

Como valor agregado, los afiliados al Régimen Subsidiado cuentan con una Red Premium para atenciones de alto costo la cual atiende a pacientes con todo tipo cáncer, enfermedades cardiovasculares y trasplante de riñón.

SeNaSa cuenta con programas de seguimiento personalizado para afiliados al Régimen Subsidiado, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios de salud desde el diagnóstico de la enfermedad hasta trasplante renal, en los casos de pacientes en diálisis, y tratamientos oncológicos, en el caso de pacientes con cáncer.

RÉGIMEN SUBSIDIADO

Enero - abril 2018

RD\$2,894,020,892

Valores autorizados

6,304,410

Cantidad de servicios autorizados

774,487

Cantidad de afiliados que solicitaron estos servicios

Mitos y realidades del Régimen Subsidiado

MITO:

"Tengo que pagar para afiliarme al Régimen Subsidiado"



REALIDAD:

No tienes que pagar para gestionar tu afiliación al Régimen Subsidiado, ya que es financiado en su totalidad por el Estado dominicano.

MITO:

"El SeNaSa Subsidiado se vence o me lo quitan si no lo uso"



REALIDAD:

Las únicas razones por la que el estatus puede cambiar es: por el inicio de un trabajo formal o la afiliación como dependiente en el Régimen Contributivo.



Población vulnerable

La misión de SeNaSa de mejorar la calidad de vida de sus afiliados, cada día se hace realidad con el acceso a la atención integral en salud que brinda sin distinción a toda la población afiliada a la ARS Estatal.

Es por esto que el seguro de salud del Estado garantiza el acceso a la salud a la población vulnerable a través de la afiliación al Régimen Subsidiado de SeNaSa de 121 mil 604 niños menores de cinco años, más de 44 mil personas que viven con VIH, más de 9 mil que viven en condiciones de discapacidad, 292 niños en situación de orfandad, entre otros.

Círculos Comunitarios de Salud

Con la finalidad de cambiar el perfil de salud de los su población afiliada, SeNaSa está cuenta con el programa “Círculos Comunitarios de Salud”, una estrategia orientada a los afiliados al Régimen Subsidiado, que tiene la misión de promover la salud y prevenir las enfermedades a través del seguimiento personalizado a los afiliados identificados.

Esta estrategia inició con la identificación de afiliados diabéticos e hipertensos, a los fines de garantizarles su tratamiento y con ello evitar que se deteriore su salud y aportar a su calidad de vida.

Los afiliados que forman parte de los Círculos Comunitarios de Salud reciben los medicamentos requeridos para su condición de salud, control nutricional, programación de citas en consultas personalizadas, acceso a los servicios diagnósticos y pruebas laboratorios, así como orientaciones para mejorar su calidad de vida y evitar enfermedades.



**CIRCULOS
COMUNITARIOS
DE SALUD**



"Hasta ahora todo me ha funcionado muy bien con mi seguro de SeNaSa. Puedo decir que voy al médico a realizarme estudios y no tengo que pagar ninguna diferencia".

Juanita Caro
72 años

Acceso digno a los servicios de salud para los adultos mayores afiliados a SeNaSa

La ARS Estatal cuenta con tres programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidos a adultos mayores de 65 años.

Garantizar el acceso a los servicios de salud a los adultos mayores es un compromiso que el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) ha asumido desde su creación, cumpliendo con las coberturas contempladas en el Plan Básico de Servicios de Salud (PDSS) e implementando programas de promoción de salud y prevención de las enfermedades que impacten de manera positiva en esta población.

Cartera de afiliados

A marzo de 2018, un total de 500 mil 429 adultos mayores estaban afiliados a SeNaSa en el Régimen Subsidiado.

De estos, 269 mil 303 son mujeres para un 53.81%, mientras que 231 mil 126 son hombres para un 46.18%.

Valores autorizados y servicios más solicitados

Durante los meses enero – marzo de este año, SeNaSa autorizó valores equivalentes a RD\$610 millones 171 mil 326.33 correspondientes a 1 millón 178 mil 816 servicios garantizados a 129 mil 410 afiliados mayores de 65 años que solicitaron servicios en el referido período.

De estos valores autorizados, RD\$322 millones 459 mil 286.61 corresponde a mujeres mientras que RD\$287 millones 712 mil 039.72 corresponde a hombres.

Los 5 servicios más solicitados por adultos mayores en el primer trimestre de 2018

Servicio	Cantidad de afiliados que demandaron el servicio	Valores autorizados por este servicio en RD\$
Laboratorios	502,410	RD\$45,448,676
Hospitalización general y especialidades básicas	186,905	RD\$76,147,744
Consulta médica nivel 2	125,786	RD\$27,574,268
Tratamiento de cáncer	103,877	RD\$164,498,538
Emergencia	75,659	RD\$16.902,628

Programas de salud

Para los adultos mayores de 65 años, SeNaSa cuenta con tres programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

Consultas de Geriátrica en las que se garantiza seguimiento, se derivan a especiales de acuerdo a las necesidades de salud del afiliado y se toman acciones médicas para garantizar la salud de estos.

SeNaSa Contigo, una estrategia de seguimiento y consultas para los policías y militares activos y pensionados.

Asimismo, los Círculos Comunitarios de Salud, una estrategia que brinda seguimiento personalizado a los afiliados incorporados a la iniciativa para impulsarlos a adoptar hábitos saludables que se traduzcan en una mejora de la calidad de vida.

Además de estos tres programas que ya están en funcionamiento, SeNaSa trabaja en el desarrollo del proyecto SeNaSa Cuida de Ti, anunciado por el presidente de la República, Danilo Medina, involucrando diversos actores como el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el 911, entre otros.

Como parte de este nuevo programa, SeNaSa pretende incluir 600 mil adultos mayores para garantizarles atención domiciliaria en situación de dependencia, cuidados paliativos, traslados garantizados a través del 911, servicios de geriatría, atención médica 24 horas, seguimiento a pacientes crónicos y medicamentos.

Dentro de la meta de inclusión en este programa se priorizarán los adultos mayores que viven con discapacidad, que son viudos, desamparados y los que tienen mayor padecimiento de salud.



"Con mi seguro de SeNaSa me han atendido muy bien, dan un buen servicio. Si necesito las medicinas no tengo que pagar diferencia. Tener mi seguro es una gran ayuda para mí".

Hilda Vargas
62 años



¿Qué es el Régimen Subsidiado?

Conforme la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, es el régimen que protege a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado por el Estado Dominicano.

Para afiliarse al Régimen Subsidiado debe ser evaluado por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), institución responsable de evaluar y categorizar a aquellos dominicanos que califiquen para el seguro de salud y otros subsidios sociales y no debe estar activo en ninguna nómina.

¿Cómo acceder a los servicios?

- 1 Dirígete a la Unidad de Atención Primaria (UNAP) asignada en tu carta de afiliación y en caso de emergencia a cualquier hospital las 24 horas del día.
- 2 Presenta tu carta o carnet que te acredita como afiliado al Régimen Subsidiado.
- 3 Si la UNAP no dispone del servicio, con un referimiento podrás recibir atención especializada en los hospitales de la Red Pública.

¡Un afiliado informado hace la diferencia!



Afiliación dependientes directos

Esposo(a) o cónyuge: copia de cédula, acta de matrimonio ó declaración jurada de Unión Libre.
Hijos(as) e hijastros(as) entre 0 y 17 años: copia de acta de nacimiento.



Afiliación de hijos mayores de edad, entre 18 y 21 años, que sean estudiantes

Deposita: copia de cédula del dependiente y certificación de estudios actualizada.



Afiliación de hijos adoptivos (guarda custodia)

Depositar copia de cédula del titular, acta de nacimiento del menor y documento de guarda custodia o tutoría legal emitida por el tribunal de niños, niñas y adolescentes.



Afiliación de personas que viven con discapacidad

Acta de nacimiento, copia de cédula (si es mayor de edad) y certificación del tipo de discapacidad.



Cambio del Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo

Debe estar registrado en nómina activa, llenar formulario de afiliación F-005 y depositar copia de cédula.



Re-afiliación al Régimen Subsidiado

Haber estado afiliado al Régimen Subsidiado, estar evaluado por el SIUBEN y copia de cédula.



Cambio de titularidad por fallecimiento

Debe depositar acta de defunción y copia de cédula del nuevo titular.



Cobertura general

Los afiliados al Régimen Subsidiado tienen 100% de cobertura en todos los servicios descritos en el catálogo de prestaciones del Plan de Servicios de Salud (PDSS 3.0), a través de los hospitales del Ministerio de Salud Pública.

En caso de cobro de diferencia, favor llamar a SeNaSa.



AUTISMO, MÁS ALLÁ DE LA CONDICIÓN

LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DE QUIENES SON DIAGNOSTICADOS CON AUTISMO MEJORA SU CALIDAD DE VIDA

El Autismo es un trastorno del desarrollo que altera profundamente la capacidades del niño para comunicarse y que limita su desarrollo cognitivo y emocional.

En busca de identificar cuando un niño padece Trastorno del Espectro Autista (TEA) existen algunos síntomas que pueden ser notados en el infante, razón por lo que es necesario que los padres estén orientados y así puedan percatarse de la situación.

Entre los síntomas resaltan los siguientes:

- No balbucea ninguna palabra al año de edad
- No señala ningún objeto hasta los 12 meses
- No responde a su nombre
- No pronuncia palabras hasta los 16 meses o frases de dos o más palabras hasta aproximadamente los dos años
- Aislamiento social

- Dificultades para comunicarse
- Presenta patrones estereotipo de conducta, es decir gestos o expresiones que se repiten sin variación

Indicadores tardíos de la condición

- No tiene interés en hacer amigos
- No es capaz de comenzar ni mantener una conversación
- Es poco imaginativo a la hora de jugar
- Utiliza lenguaje repetitivo
- Tiene rutinas y cualquier intento de modificarlas le genera una gran angustia
- Muestra un apego excesivo a determinados objetos
- Hablaba y deja de hablar

Psicólogo o neurólogo, ¿quién debe tratar la condición?

A la hora de realizar un diagnóstico TEA se requiere evaluaciones médicas que implican diversos profesionales de la salud.

“Mientras más pronto se diagnostica el autismo infantil, más rápido puede iniciarse su tratamiento, y esto puede disminuir o prevenir el desarrollo de discapacidades mayores, relacionadas con el trastorno”, explicó la Dra. Cruz

Para la especialista Eduvigis Cruz, tanto el psicólogo como el neurólogo juegan un papel diferente en el manejo de la condición, por lo que considera de suma importancia que ambos profesionales mantengan la comunicación al tratar un niño con autismo y que las atenciones médicas se manejen de manera integral.

¿Cómo tratar a los niños con autismo?

Con relación al tratamiento y manejo de los TEA, la profesional de la salud indicó que no se ha encontrado medicación que permita la cura, pero sí muchas terapias destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de quien la padece.

La Dra. Cruz añadió que, a pesar de no existir un único tratamiento que resulte efectivo para todos los niños con autismo, la academia Americana de Pediatría ha resaltado los aspectos esenciales de algunos programas efectivos para la intervención temprana de este trastorno, los cuales involucran:

- Iniciar el tratamiento tan pronto como el niño haya sido diagnosticado con TEA incentivando su aprendizaje a través de actividades puntuales.
- Una buena nutrición.
- Ambiente sano sin contaminación.
- Un programa de tratamiento multidisciplinario donde se involucra psicólogo, neurólogo, siquiatra de ser necesario y terapéuticos.

Una gran parte de los niños con autismo presentan un desequilibrio de la flora intestinal, lo que conlleva serias consecuencias, sino es atendido adecuadamente.

En cuanto a las terapias necesarias, están las del habla, lenguaje, intervención temprana, conductual, de alimentación y de

integración sensorial desglosada de acuerdo a los nuevos métodos de tratamientos.

Cobertura para estos casos

Con el objetivo de mejorar la cobertura a los afiliados diagnosticados con autismo, SeNaSa realizó un levantamiento comparativo con los procedimientos y medicamentos que, por protocolo, son indicados a pacientes autistas y los que están contenidos en el Plan de Servicios de Salud (PDSS 3.0).

Posteriormente, presentó estas investigaciones ante las autoridades del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) apelando a estas instancias a los fines de que consideren la inclusión en el PDSS de los servicios identificados en el levantamiento, con el objetivo de brindar más esperanza y calidad de vida a los dominicanos y dominicanas diagnosticados con autismo.

Procedimientos y medicamentos en cobertura

- Audiometría
- Electrocardiograma
- Electroencefalograma Convencional
- Potenciales Evocados Somato sensoriales
- Prueba de Integración Sensorial
- Resonancia Nuclear Magnética de Cerebro
- Resonancia Nuclear Magnética de Pares Craneanos
- Terapia de Integración Sensorial
- Terapia Física Integral
- Terapia Ocupacional Integral
- Tomografía Axial Computada de Cráneo Simple
- Imitancia Acústica
- Consulta Odontología
- Consulta Neurología
- Consulta de Alergista
- Consulta de Psiquiatría
- Consulta de Psicología
- Consulta de Nutriología
- Consulta de Oftalmología
- Consulta de Otorrinolaringología
- Panel de Alergias

Los medicamentos de uso más frecuentes prescritos para tratar los síntomas relacionados al TEA y que están en cobertura son la risperidona, quetiapina, olanzapina, carbamazepina y litio.



"A partir de los 6 meses de vida es posible identificar los primeros signos que indican la presencia de un Trastorno del Espectro Autista (TEA)".

DRA. EDUVIGIS CRUZ
MÉDICO GENERAL

Trabaja en certificación para la Liga de Intervención Nutricional contra Autismo e Hiperactividad

Datos impactantes

1 de 68

Niños está dentro del espectro.

1 de 42

Niños puede padecer TEA.

1 de 189

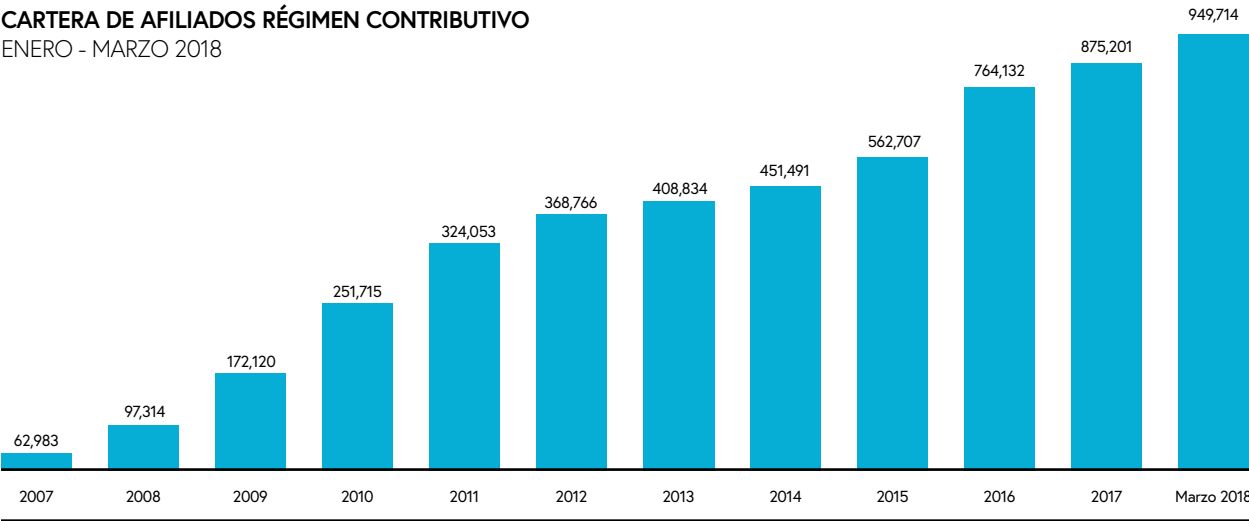
Niñas puede padecer TEA.

1 de 2

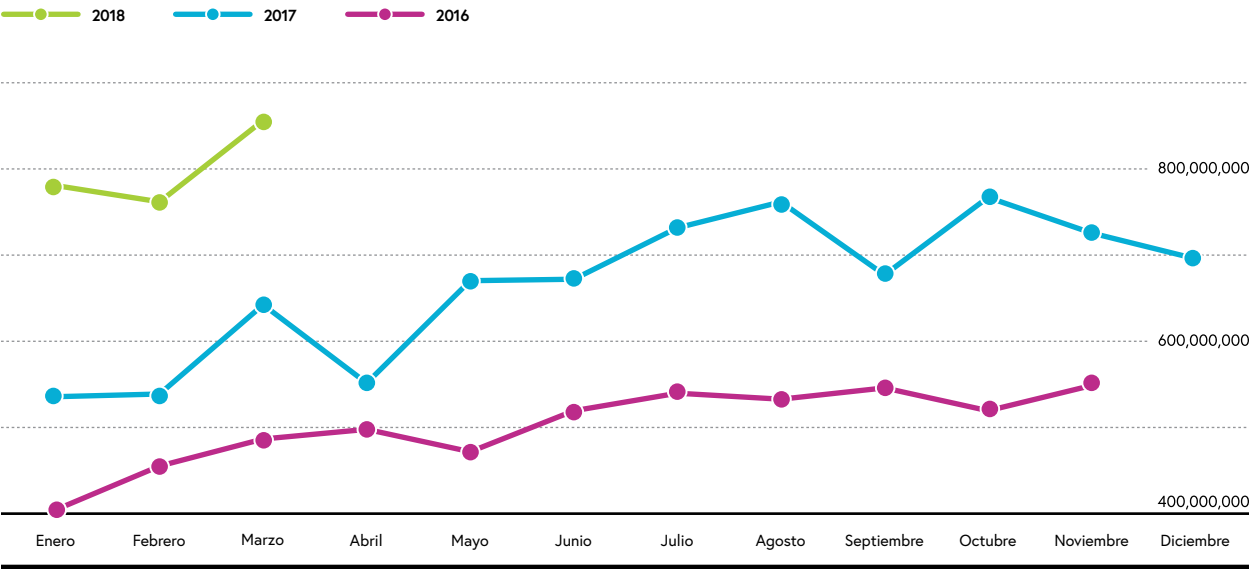
Según indica la Dra. Eduvigis Cruz, para 2025, uno de cada dos niños podría tener autismo.

RESULTADOS DE GESTIÓN

CARTERA DE AFILIADOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
ENERO - MARZO 2018



VALORES AUTORIZADOS EN (RD\$) RÉGIMEN CONTRIBUTIVO | ENERO - MARZO 2018



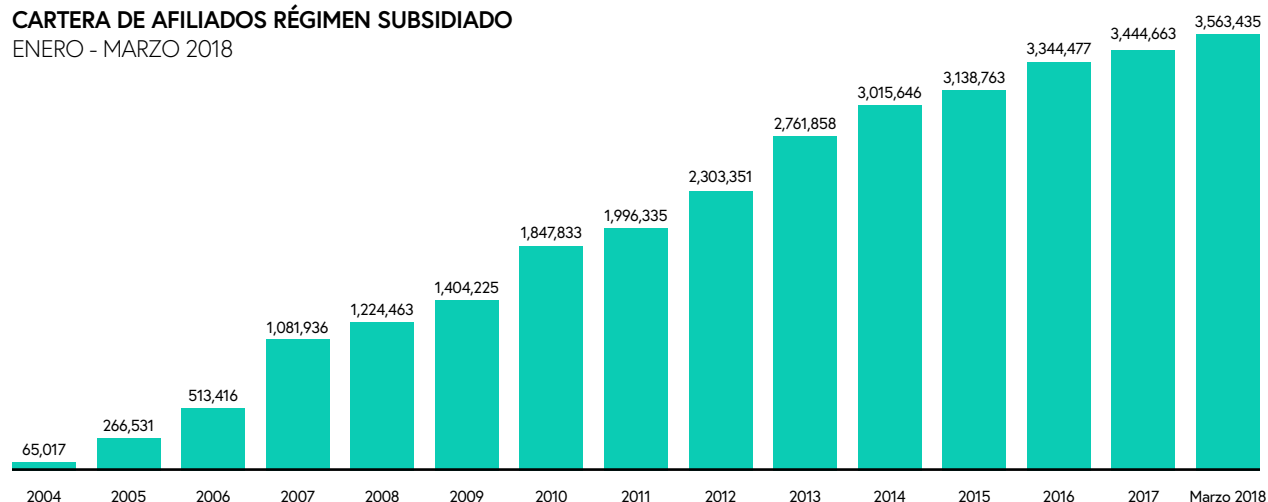
RANKING DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS AUTORIZADOS POR SUBGRUPOS | ENERO - MARZO 2018

Subgrupos PDSS	Población Usuaría	Ene-Mar 2017	Ene-Mar 2018	%
Consulta médica de 3er. nivel	195,163	37,962,541	113,125,631	51%
Medicamentos	168,769	91,329,100	263,189,315	53%
Laboratorios	165,462	64,264,497	228,112,525	39%
Emergencia	138,795	31,618,867	90,632,037	54%
Ecografías	76,563	16,151,558	65,361,675	33%

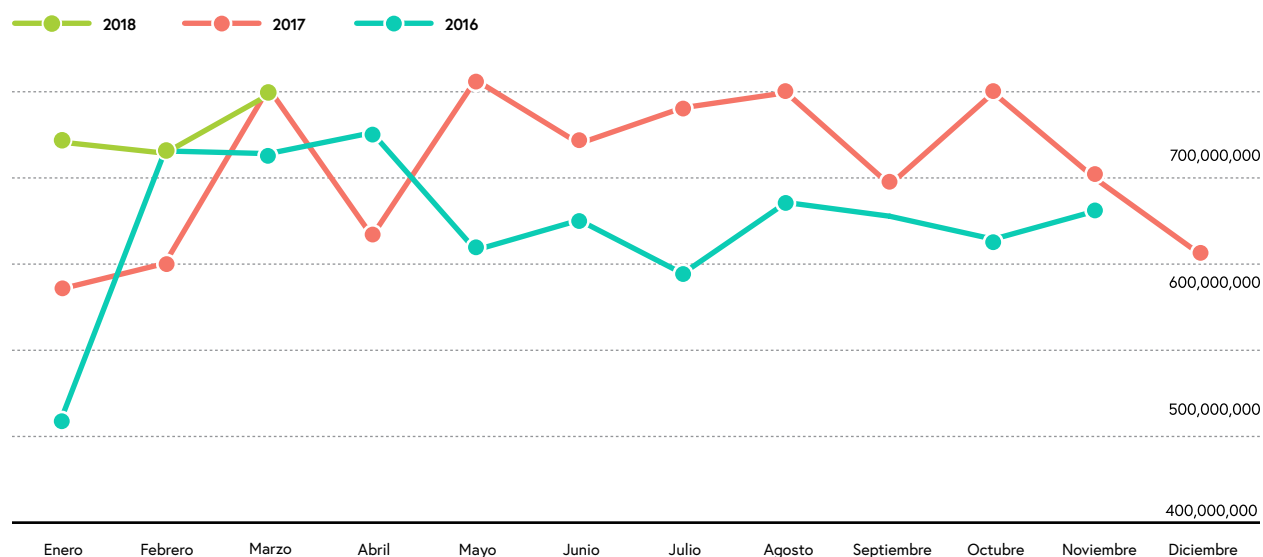
POLICÍAS Y MILITARES | ENERO - MARZO 2018

Institución	Ministerio de Defensa	Policía nacional
Titulares	59,057	31,647
Dependientes	65,650	44,716
Total	124,707	76,363

RESULTADOS DE GESTIÓN

CARTERA DE AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO
ENERO - MARZO 2018

VALORES AUTORIZADOS EN (RD\$) RÉGIMEN SUBSIDIADO | ENERO - MARZO 2018



RANKING DE SERVICIOS DE SALUD MÁS SOLICITADOS POR AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO | ENERO - MARZO 2018

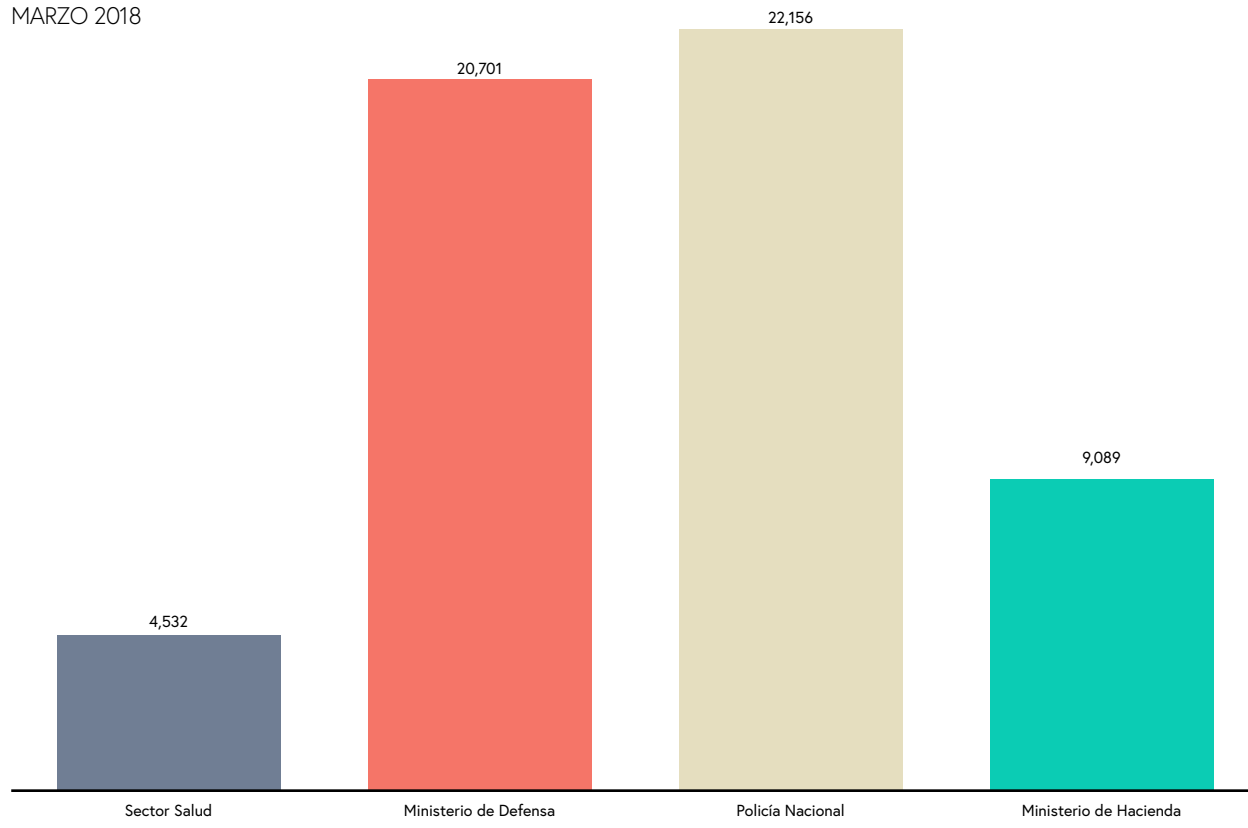
Subgrupos PDSS	Población Usuaría	Valores autorizados Ene-Mar 2018	Variación vs. enero – marzo 2017	%
Consulta médica nivel 2	314,722	RD\$128,820,795	RD\$13,313,231	12%
Laboratorios	261,613	RD\$185,490,003	RD\$17,708,172	11%
Emergencia	182,232	RD\$83,199,230	RD\$10,437,075	14%
Ecografías	104,931	RD\$44,427,643	RD\$3,095,492	7%
Rayos X	89,743	RD\$33,666,239	RD\$1,677,480	5%

RANKING PSS CON MAYORES VALORES AUTORIZADOS PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO | ENERO - MARZO 2018

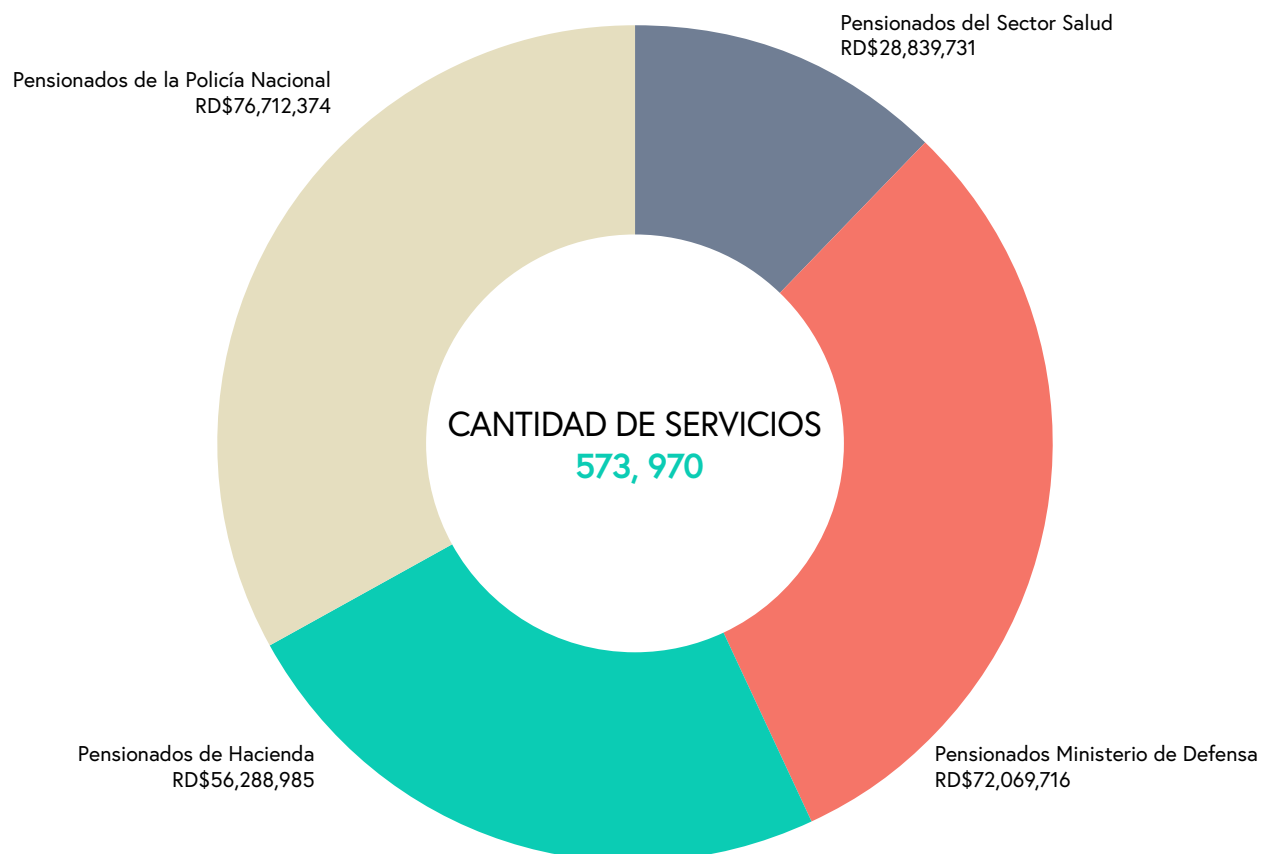
Prestadores	Ene-Mar 2017	Ene-Mar 2018	Variación	%
Liga Dominicana Contra el Cáncer	RD\$259,286,654	RD\$285,564,731	RD\$26,278,077	10%
Asociación Instituto Dominicano de Cardiología	RD\$86,772,216	RD\$95,465,057	RD\$8,692,841	10%
INCART	RD\$78,065,588	RD\$86,092,732	RD\$8,027,145	10%
CECANOT	RD\$64,402,759	RD\$84,619,657	RD\$20,216,898	31%
Patronato Cibaeño Contra el Cáncer	RD\$57,499,040	RD\$69,239,877	RD\$11,740,837	20%

RESULTADOS DE GESTIÓN

CARTERA DE AFILIADOS PLANES ESPECIALES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS MARZO 2018



VALORES AUTORIZADOS EN PLANES ESPECIALES DE PENSIONADOS Y JUBILADOS ENERO – MARZO 2018



RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA

MARZO 2018

7.93%

GASTO ADMINISTRATIVO

El **gasto administrativo** permitido por la SISALRIL es de **hasta un 10%**. De todas las ARS del mercado, SeNaSa tiene menor gasto administrativo.

30 DÍAS

PAGO A PRESTADORES

RD\$21,716,295,662

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO PARA 2018

1.15%

ÍNDICE DE RESERVA TÉCNICA

Inversiones que respaldan los compromisos financieros con los prestadores de servicios de salud. Lo establecido por SISALRIL es **RD\$1.00 (un peso) en banco por cada peso adeudado**.

TRANSPARENCIA

SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)

90%

Evalúa el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, en cuanto a la profesionalización del servicio público, fortalecimiento institucional y calidad en el servicio.

Monitoreado por: Ministerio de Administración Pública.

USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (ITICGE)

87%

Determina el avance de las instituciones públicas en cuanto al uso, implementación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Monitoreado por: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)

SISTEMA DE TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

100%

Monitoreado por: Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

43

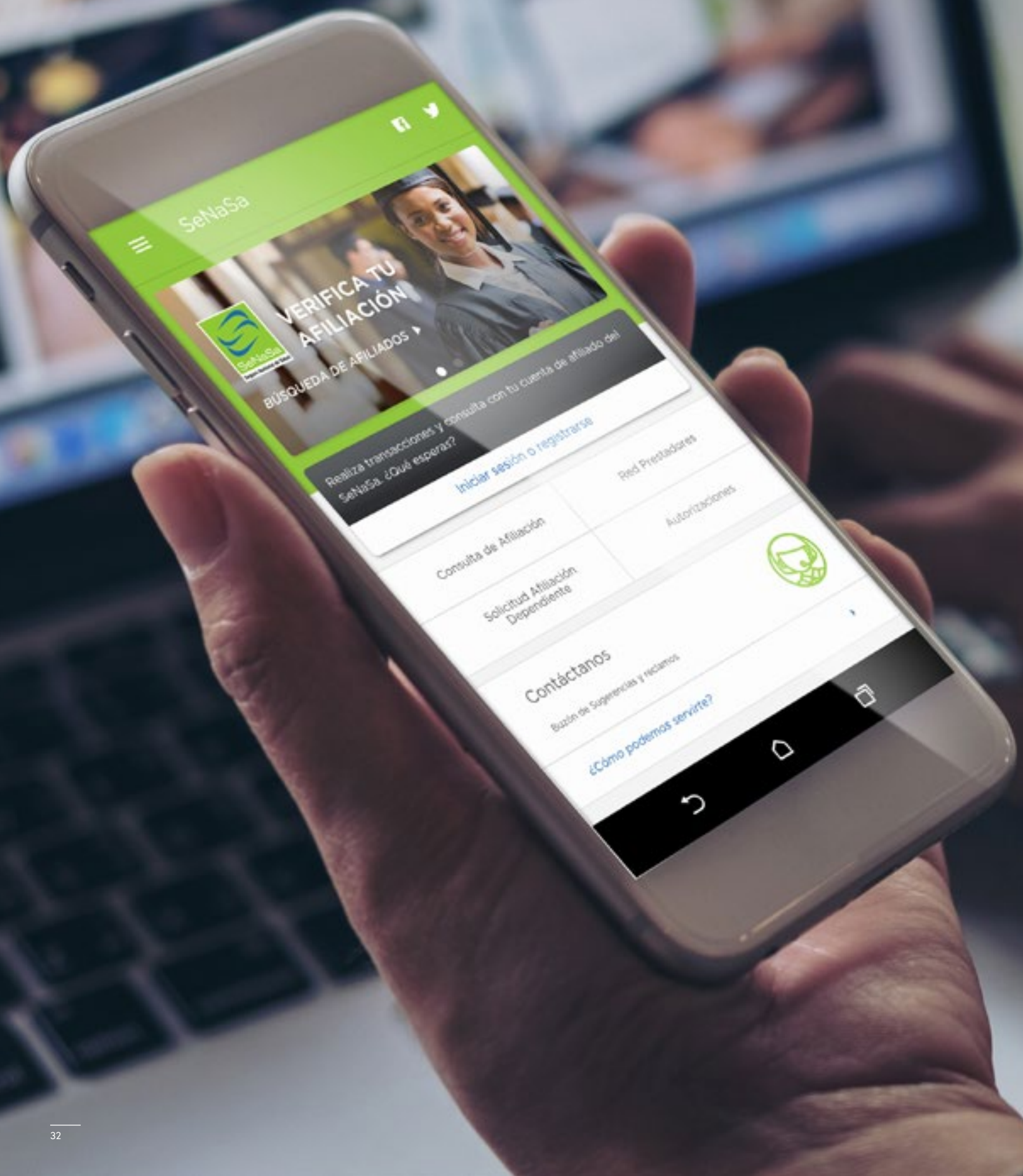
MESES CONSECUTIVOS

NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

95%

Define el nivel de calidad para el control interno del sector público en términos de administración de riesgo.

Monitoreado por: Contraloría General de la República Dominicana.



SeNaSa ESTÁ CONTIGO EN TODO MOMENTO

Ahora los afiliados a SeNaSa tienen el seguro en sus manos a través de la aplicación móvil APP SeNaSa, la cual tiene el objetivo de acercar los servicios a los usuarios, agilizando y simplificando la interacción de estos con la organización.

Con esta novedosa aplicación, SeNaSa ofrece, tanto de sus afiliados como de la población en general, los principales servicios que se ofrecen en las oficinas de SeNaSa, de una manera ágil y segura.

Servicios

A través del App SeNaSa, los afiliados tienen acceso al 90% de los servicios que se ofrecen en las áreas de atención a usuarios.

Estos servicios son:

- **Autorizaciones de servicios:** los afiliados pueden solicitar autorización de manera previa para diversos servicios, entre ellos tratamientos de alto costo, cirugías, laboratorios, entre otros.
- **Traspasos:** los usuarios pueden realizar solicitud de traspaso a SeNaSa.
- **Consulta del Plan de Servicios de Salud (PDSS):** se transparenta la cobertura que tiene el afiliado conforme a lo establecido en la seguridad social, por lo que pueden consultar los procedimientos y medicamentos establecidos en el PDSS.
- **Consultar Prestadores de Servicios:** los afiliados pueden conocer los centros especializados de salud que tienen disponibles de acuerdo al régimen o plan al que pertenezcan. Pueden buscarlos por especialidad y/o ubicación geográfica.
- **Afiliación de dependientes:** los titulares pueden solicitar afiliación de sus hijos, hijastros, conyugue desde la comodidad de su hogar.

- **Recepción de notificaciones:** el app se constituye en un nuevo canal de comunicación con los usuarios, a través del cual reciben informaciones importantes de la institución y son notificados del estatus de las solicitudes que tienen en curso.
- **Consulta de afiliación:** se puede conocer el estatus de su afiliación.
- **Reembolso:** el usuario puede realizar solicitud de reembolso.
- **Sugerencias:** es un canal para que los usuarios puedan expresar su opinión sobre los servicios que ofrecemos y con ello poder seguir mejorando la atención que se le brinda a más de 4.5 millones de afiliados.

Además de estos servicios, en el APP SeNaSa podrás conocer más de SeNaSa en la sección “Sobre nosotros” y enterarte de la misión, visión, valores, objetivos estratégicos, política de calidad y objetivos de calidad de la institución.

Lo que hace más relevantes esta APP es que impacta a más de 4.5 millones de afiliados que tiene SeNaSa, y por medio de la misma se elimina cualquier tipo de barrera a la hora de acceder a los servicios, ahorrando tiempo y dinero.





SALUD

¿Cómo mantener tu riñón en buen estado?

Los riñones son los órganos responsables de eliminar los desechos de nuestro cuerpo y las sustancias que no se asimilan de los medicamentos que tomamos.

Te ofrecemos algunos útiles consejos para que mantengas tu riñón en buen estado.

- Controla tu dieta: reduce el consumo de sal, evita las bebidas azucaradas y carbonatadas, no fumes ni tomes alcohol en exceso.
- Bebe entre 1.5 y 2 litros de agua al día.
- Controla tu peso corporal.
- Usa medicamentos solo indicados por tu médico.
- Evita el consumo excesivo de medicamentos tipo antiinflamatorios.
- Consulta a tu médico si identificas síntomas como falta de apetito, náuseas, calambres, cansancio, cambio de color en la orina.

FITNESS

Ejercicios que puedes hacer desde casa

Si no tienes tiempo para ir al gimnasio, no hay excusas para dejar de ejercitarte y mantener tu cuerpo activo. Desde tu casa puedes realizar una serie de ejercicios que te ayudarán a estar en forma y mantenerte en buen estado de salud. ¡Toma nota y empieza hoy mismo!

Sentadillas

Con tus brazos extendidos hacia adelante o al costado, ve doblando las rodillas hasta formar un ángulo de casi 90 grados. Debes mantener la espalda derecha. Lo recomendable es hacer tres bloques de 15 repeticiones cada uno.

Plancha

Consiste en colocar el cuerpo elevado en paralelo al suelo, apoyado con los antebrazos en la parte delantera y la punta de los pies atrás. Esta posición se mantiene por unos 30 a 45 segundos y se realizan por lo menos 5 repeticiones.

Flexiones

Debes iniciar colocando tus manos en el suelo en línea recta con tus hombros.

Estira tus piernas completamente hacia atrás hasta formar una línea recta con tu espalda. Extiende tus brazos y luego dobla tus codos bajando tu cuerpo. Realiza unas 15 repeticiones, de 30 segundos cada una.

Abdominales

Con la parte baja de la espalda en contacto con el suelo, las rodillas dobladas y las manos detrás de las orejas, impulsa tus hombros hacia arriba. No debes hacer ninguna presión al cuello ni doblarlo. Realiza tres bloques de 20 repeticiones cada uno.

Saltar

Consigue una cuerda y diviértete saltando. Además de ser entretenido es uno de los ejercicios que te ayudará a quemar más calorías. Inicia con unos 50 saltos y ve aumentando de acuerdo a lo que te permita tu cuerpo.



ALIMENTACIÓN

7 súper alimentos que benefician tu salud

Son muchos los alimentos que pueden ayudarte a estar saludable y a que puedas llevar una dieta equilibrada. Hay una serie de productos que puedes elegir según tus gustos, ricos en proteínas, carbohidratos y vitaminas. A continuación, algunos de ellos:

- **Avena.** Ayuda a disminuir los niveles de colesterol y azúcar en la sangre.
- **Batata.** Alto en nutrientes y bajo en calorías. Ayuda a normalizar la presión arterial, facilita la circulación y favorece el rendimiento intelectual.
- **Salmón.** Beneficia el corazón y el sistema circulatorio gracias a su contenido de omega 3.
- **Yogurt.** Facilita la asimilación de los alimentos, favorece la absorción de grasas, reduce el colesterol, entre otros importantes beneficios.
- **Espinacas.** Favorece la salud del cerebro, la concentración y la actividad neuronal.
- **Agua.** Mejora los niveles de colesterol y estabiliza el ritmo cardíaco.
- **Mora azul o arándanos.** Es antioxidantes y fortalece el sistema inmunológico.



RECETA SALUDABLE

Wrap de pavo y manzana

Ingredientes

1 tortilla de wrap integral
4 onzas de pechuga de pavo (previamente cocinada con sal y pimienta)
1 cucharada de nueces picaditas
2 cucharadas de manzana verde picadita
2 dátiles
2 hojas de lechuga romana
1 cucharada de Vita Mayo
Perejil fresco al gusto

Preparación

1. Luego de cocinar la pechuga de pavo al gusto, déjala enfriar.
2. Abre la tortilla wrap y coloca la Vita Mayo y luego la lechuga.
3. Agrega la pechuga, dátiles picados, nueces picadas, manzana verde y perejil.
4. Cierra en forma de wrap o burrito.
5. Corta por la mitad y disfruta.



Esta receta es del libro "Hojas de Vida de SeNaSa", de la autoría de la Dominique Barkhausen, asesora de Salud Holística y embajadora del Instituto de Nutrición Integrativa ©Vita Healthy & Fit, diseñado exclusivamente para SeNaSa.

Puedes descargar el libro totalmente gratis en www.arssenasa.gob.do

SeNaSa

MERCEDES RODRÍGUEZ ASUME DIRECCIÓN DE SeNaSa COMPROMETIDA CON CONTINUAR LA EXCELENCIA

La doctora Mercedes Rodríguez Silver fue posesionada como la nueva directora ejecutiva de SeNaSa, indicando que trabajará para continuar con el nivel de excelencia del seguro público de salud.

“SeNaSa es una institución eminentemente técnica y de gran impacto social, por lo que asumo con el compromiso de continuar con el estándar de calidad y excelencia que exhibe hoy”, indicó durante la toma de posesión.

La designación de Rodríguez Silver corresponde al decreto número 75 – 18 emitido por el presidente Danilo Medina este lunes 19 de febrero de 2018.



SeNaSa



SeNaSa Y DIGEPEP SE UNEN POR LA SALUD DE LOS DOMINICANOS

SeNaSa se une a la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP) con la finalidad de promover espacios de salud y fortalecer la estrategia de los Círculos Comunitarios de Salud (CCS) con el desarrollo del componente de actividad física, a través de los 85 Puntos Cuida Tu Salud establecidos a nivel nacional.

Los Puntos Cuida Tu Salud son espacios creados por DIGEPEP, en el marco de programa Quisqueya Digna, para realizar actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades (P&P).

A partir de esta alianza, SeNaSa se une a esta iniciativa para motivar a los afiliados que forman parte de los CCS a realizar actividad física; así como para identificar a los afiliados con condiciones de salud como hipertensión, diabetes o cáncer para incluirlos en programas de P&P. La alianza también busca captar población vulnerable que necesita ser incluida al seguro de salud del Estado.

SeNaSa



SeNaSa GARANTIZÓ COBERTURA A MÁS DE 4 MIL AFILIADOS DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER EN 2017

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) garantizó servicios de salud a 4 mil 257 afiliados que fueron diagnosticados con algún tipo de cáncer en el período enero – diciembre 2017. Estos datos corresponden a nuevos casos de cáncer en afiliados de los diferentes regímenes y planes que maneja la ARS Estatal.

El 25% de estos casos corresponde a cáncer de próstata, lo que equivale a 1,079 diagnósticos. El 22% a cáncer de mama, para un total de 952. Por otro lado, 320 de estos nuevos diagnósticos corresponden a cáncer de cérvix, para un 8%; 263 a cáncer colo - rectal, lo que representa el 6%; 101 cáncer de pulmón, para un 2%. Los 1,542 restantes corresponden a otros tipos de cáncer.

SeNaSa



SeNaSa LE CAMBIA LA VIDA A MÁS DE 22 MIL AFILIADOS QUE PADECÍAN CATARATA

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) garantizó cobertura a 22 mil 477 afiliados de los diferentes regímenes y planes que maneja, que padecían catarata. Estos servicios autorizados están contemplados en el Plan Básico de Servicios de Salud (PDSS 3.0), y corresponden al período enero 2015 – diciembre 2017.

Para la garantía de estos servicios, SeNaSa autorizó valores que ascienden a RD\$820 millones 749 mil 769.

“Garantizar el derecho a través de una cobertura efectiva es impactar en la calidad de vida de la gente; en SeNaSa ese es nuestro compromiso”, indicó la doctora Mercedes Rodríguez, Directora Ejecutiva de SeNaSa.

SeNaSa

Mujeres liderando procesos en la organización



Porcentaje de mujeres integradas a la empleomanía de SeNaSa



Régimen Subsidiado: Jefas de Hogar



Dato tomado al corte del 23 de enero de 2018.

62% DE LOS CARGOS GERENCIALES DE SeNaSa ESTÁN LIDERADOS POR MUJERES

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, SeNaSa destacó que el 59% de los colaboradores internos de la organización son mujeres, lo que equivale a un total de 650 colaboradoras.

De igual manera, de las 37 posiciones gerenciales con las que cuenta SeNaSa, 23 de ellas son ocupadas por mujeres; lo que indica que el 62% de los procesos gerenciales de la organización está liderado por mujeres.

“Esto demuestra la confianza y las oportunidades en igual condición que brinda SeNaSa para sus colaboradores”, indicó la doctora Mercedes Rodríguez, directora ejecutiva de la ARS Estatal.

SeNaSa



SeNaSa Y SNS BUSCAN REDUCIR LISTA DE ESPERA EN HOSPITALES

SeNaSa y el Servicio Nacional de Salud (SNS) acordaron reducir la lista de espera de las consultas especializadas y los procedimientos quirúrgicos en los hospitales, con el objetivo de mejorar la calidad en la atención que reciben los afiliados al Régimen Subsidiado y a la población en general que acude a los hospitales públicos.

Esta medida fue tomada durante un encuentro con los diferentes directivos de ambas instituciones a nivel nacional donde los equipos alinearon sus agendas de cara a las prioridades establecidas en el sector salud.

SeNaSa



SeNaSa TRABAJA EN SEGURO DE SALUD PARA LA DIÁSPORA DOMINICANA

La doctora Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), informó que la ARS Estatal trabaja para el lanzamiento de los planes alternativos de salud para dominicanos residentes en el extranjero, los cuales estarán disponibles a partir de mayo de 2018.

“Estos planes, destinados a la diáspora dominicana, surgen con el objetivo de garantizar acceso a los servicios de salud de dominicanos que viven fuera del país y que vienen de retirada o de vacaciones por un período máximo de seis meses”, expresó Mercedes Rodríguez Silver, directora ejecutiva de SeNaSa.

SEGURIDAD SOCIAL



EL 75% DE LOS DOMINICANOS ESTÁ AFILIADO AL SEGURO FAMILIAR SALUD

El 75% de los dominicanos está afiliado al Seguro Familiar de Salud (SFS) del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), según un boletín del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

La afiliación en salud cerró en diciembre del 2017 con 7 millones 639 mil 632 personas, con cobertura en el SFS, cumpliendo así la meta para el primer año del cuatrienio del plan de Gobierno, cuyo objetivo es llegar al 90% al 2020.

Según el informe, este logro se debe al crecimiento en la afiliación de 150 mil 955 nuevos trabajadores registrados en el Régimen Contributivo y 169 mil 533 nuevos dependientes. Estas cifras sobrepasan por primera vez los 4 millones de asegurados, es decir, 80.4% de la población de este régimen de financiamiento.

SALUD

**ENTIDADES DEL SECTOR SALUD CONMEMORAN EL DÍA MUNDIAL DEL RIÑÓN**

Con el objetivo de sensibilizar y crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de cuidar los riñones y fomentar hábitos de vida saludable, el Ministerio de Salud, en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) conmemoró el Día Mundial del Riñón.

En el acto, el viceministro de Salud, Neftalí Vásquez, exhortó a la población a reflexionar sobre la importancia de su salud, específicamente la renal. “Es importante crear hábitos de vida saludable para prevenir enfermedades renales. En este día se promueve el acceso asequible y equitativo a la educación sanitaria, la atención en salud y la prevención de las enfermedades en las mujeres y niñas de todo el mundo”, resaltó Vásquez.

SALUD

**LLEGA AL PAÍS INNOVADOR TRATAMIENTO PARA ENFERMEDAD DE CROHN**

Ya está disponible en República Dominicana una nueva alternativa terapéutica para pacientes con enfermedad de Crohn. Se trata de un medicamento cuyo principio activo se denomina Ustekinumab y fue aprobado por la Dirección Nacional de Farmacias y Drogas del Ministerio de Salud.

Está indicado para el tratamiento de la enfermedad moderada a severa en pacientes adultos. Esta enfermedad, que puede afectar cualquier parte del tracto digestivo, presenta síntomas como sensibilidad y dolor abdominal, sangrado rectal, pérdida de peso, fatiga y diarrea frecuente.

EL MUNDO

**CORRER MARATONES
AUMENTA LA CAPACIDAD
PARA COMBATIR
ENFERMEDADES**

LONDRES. *Correr maratones y competir en deportes de resistencia aumenta la capacidad del cuerpo humano para combatir enfermedades, reveló hoy un estudio realizado por científicos de la Universidad de Bath (Inglaterra).*

El estudio descarta el mito persistente durante casi cuatro décadas de que realizar ejercicio extenuante reduce el sistema inmunológico del cuerpo y hace a los competidores más susceptibles a contraer enfermedades, señalaron los científicos.

Esta creencia generalizada se basaba en una investigación llevada a cabo en los años ochenta en la que se preguntó a los competidores de maratones si habían tenido síntomas de infecciones en las semanas posteriores a la carrera, a lo que muchos contestaron que sí.

Científicos de la Universidad de Bath han reinterpretado estos hallazgos y han concluido que, lejos de empeorar el sistema inmunológico, este tipo de ejercicio es beneficioso.

Fuente: EFE.



EL MUNDO

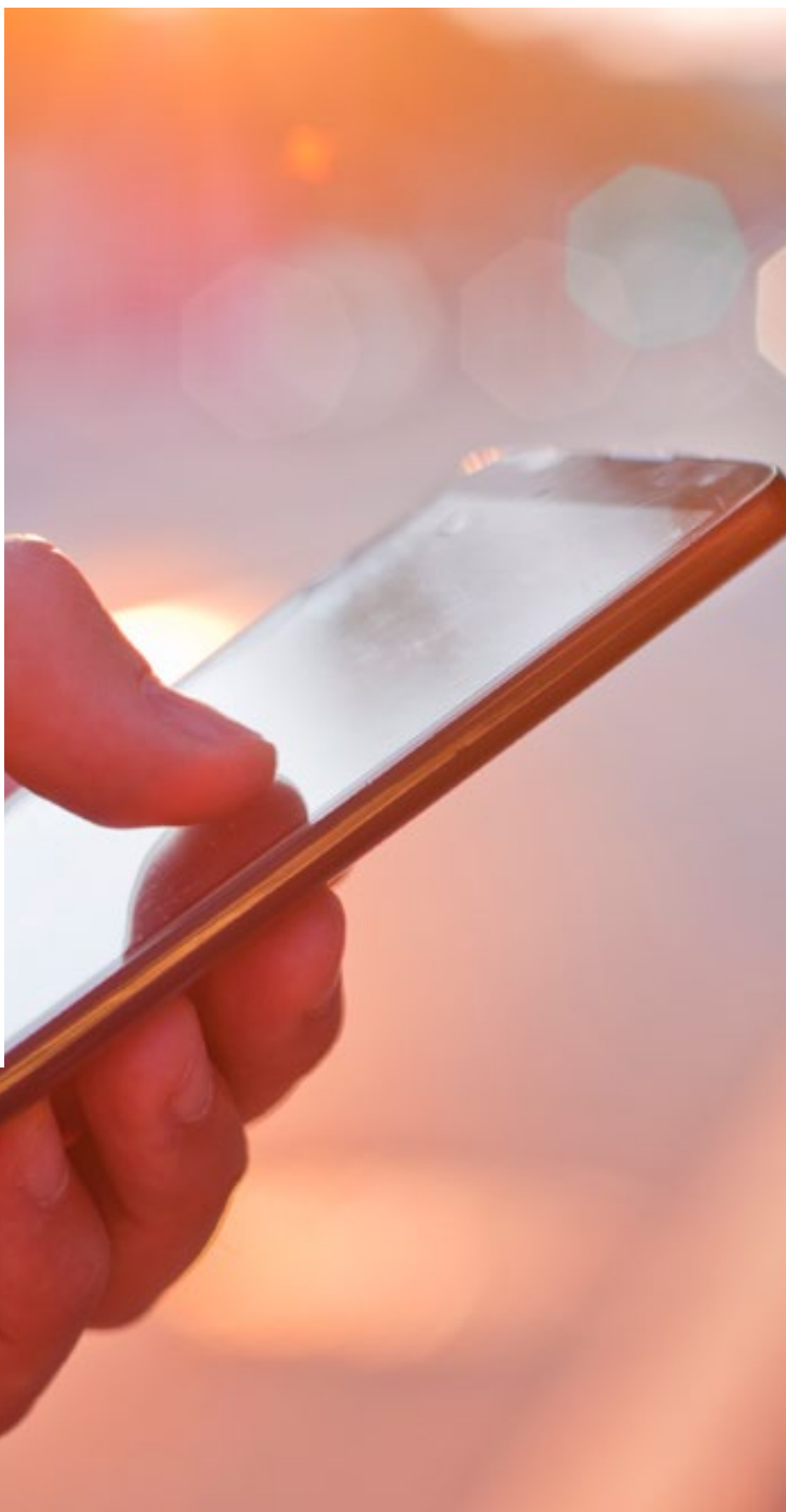
LA RADIACIÓN DE LOS CELULARES PODRÍA AFECTAR LA MEMORIA, SEGÚN ESTUDIO SUIZO

SUIZA. *Los campos de radio frecuencia electromagnética podrían tener efectos en el desarrollo de la memoria y el desempeño de algunas regiones específicas de cerebro durante el uso de celulares, según un estudio que realizó el Instituto Tropical Suizo y de Salud Pública con 700 estudiantes.*

La rápida evolución de las tecnologías de información y comunicación va de la mano con un incremento en la exposición a los campos de radio frecuencia electromagnética en la vida diaria. La fuente de exposición más importante para el cerebro es el uso del teléfono móvil cerca de la cabeza.

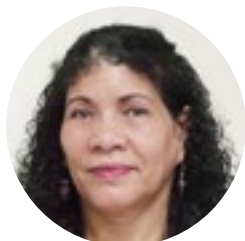
Esta investigación es una continuación de un trabajo publicado en la revista científica *Environment International* en el 2015 con el doble del tamaño de la muestra y con información actualizada respecto a la absorción de estas radio frecuencias por los cerebros de adolescentes durante el uso de distintos tipos de dispositivos de comunicación inalámbrica.

Fuente: AP.



OPINIÓN

Impacto del Régimen Subsidiado en la población afiliada.



SONIA VÁSQUEZ

Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en RD

"Con la afiliación de más de 3 millones de personas, SeNaSa, a través del Régimen Subsidiado, expresa un avance importante en la cobertura social en salud por el Estado, facilitando el ejercicio a este derecho por la población vulnerable o más pobre del territorio nacional".



PATRICIA SOLANO

Periodista

"Si existe una manera de hacer una revolución social hoy día es a través de la Seguridad Social. En la República Dominicana la puesta en marcha del Régimen Subsidiado ha significado un salto cualitativo para muchas familias. Tener cobertura total en salud no es solo un tema económico; es la tranquilidad de saberse capaz de enfrentar cualquier eventualidad, y más aún, es acceso a la medicina preventiva, una posibilidad hasta hace poco vedada a las personas que viven en pobreza extrema".



PAULA MATOS

Afiliada al Régimen Subsidiado

"Para mí el impacto que tiene el Régimen Subsidiado en los afiliados es sumamente positivo, porque ayuda bastante a los que tenemos menos recursos y no podemos costear nuestros tratamientos y operaciones. Puedo decir que gracias al seguro de SeNaSa hoy tengo salud".



JOSÉ BEATO

Secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTIP)

"El que tiene un seguro subsidiado de SeNaSa lo tiene todo. No paga diferencia, recibe buenas atenciones y una calidad extraordinaria. Me ha tocado llevar en tres ocasiones personas con cáncer al Instituto Nacional de Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares, cuando nos atendieron estábamos en expectativa de que teníamos que desembolsar dinero y no tuvimos que pagar absolutamente nada, yo digo que por lo menos en ese hospital el seguro subsidiado es una tarjeta de crédito, no hay que pagar nada, y es muy efectivo, buenas atenciones y calidad extraordinaria".



JESÚS SÁNCHEZ

Periodista Radio Estación Estereo 98

Veo el Régimen Subsidiado como positivo, muchas personas de escasos recursos se han beneficiado del mismo en toda la Red Pública a nivel Nacional, los afiliados también tienen la oportunidad de ser favorecidos con los medicamentos al igual que con los programas de prevención que desarrollan, como el caso de los Círculos Comunitarios de Salud que se ejecuta junto al Servicio Nacional de Salud.



JORDI VERAS

Abogado

Pienso que una de las mayores conquistas que ha logrado arrancar el pueblo dominicano de las manos de la política ha sido la implementación de la Ley de Seguridad Social y con ella el Régimen Subsidiado, porque ha permitido que un elemento tan fundamental como la salud, una gran mayoría de dominicanos tengan la posibilidad de estar inscritos en una ARS como SeNaSa que se maneja con un criterio humano y de dignidad, y está al alcance de una gran cantidad de dominicanas y dominicanos.

Manténlos seguros

Régimen Contributivo de SeNaSa

Reafilia **sin costo adicional** a tus hijos e hijastros entre **18** y hasta cumplir **21 años de edad**, **que sean estudiantes**, depositando la copia de su cédula y certificación de estudios en el departamento de recursos humanos de tu empresa o en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Centro de Atención al Usuario
Tel.: 809 701 3821 y **Tel.:** 1 809 200 8277
desde el interior sin cargos.

 **SeNaSa**
Régimen
Contributivo





Seguro Nacional de Salud